

Información de Trámite

Nombre Trámite	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a emitir certificado digital de firma electrónica en contenedor archivo, el usuario debe acercarse a nuestras agencias portando un CD para grabar la firma electrónica.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas o extranjeras y personas jurídicas públicas o privadas quienes pueden obtener el certificado de firma electrónica en contenedor archivo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de firma electrónica en contenedor archivo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprobante de pago2. Digitalizado de la cédula de identidad y/o ciudadanía a color vigente3. Digitalizado de la papeleta de votación vigente4. Digitalizado del nombramiento del representante legal5. Digitalizado de la autorización firmada por el representante legal <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Digitalizado del pasaporte vigente2. Digitalizado de la acción de personal o certificado laboral
¿Cómo hago el trámite?	<p>Previo a acercarse a nuestras agencias:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a la página web del Banco Central del Ecuador: https://portal.sce.eci.bce.ec:9443/portal/publico/inicio.jsf2. Ingresar a la opción: Firma Electrónica / Solicitud de Certificado3. Llenar el formulario y adjuntar los siguientes documentos: <p>Sí es persona natural:</p> <ul style="list-style-type: none">• Digitalizado de cédula o pasaporte a color• Digitalizado de papeleta de votación actualizada <p>Sí es persona jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Digitalizado de cédula o pasaporte a color• Digitalizado de papeleta de votación actualizada• Digitalizado nombramiento o certificado laboral• Digitalizado de la autorización firmada por el representante legal <p>Posterior acercarse a nuestra agencia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirigirse al módulo de información

2. Verificar el estado de la solicitud
3. Cancelar por el servicio
4. Dirigirse a los módulos de firma electrónica para la entrega del servicio

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo (efectivo):

- \$30.24 Incluye IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

<https://www.registrocivil.gob.ec/emision-de-certificado-digital-de-firma-electronica-en-archivo/>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Electrónicos

Correo Electrónico: info_firmadigital@registrocivil.gob.ec

Teléfono: 023731110 ext. 29501, 29543, 29552

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	1040
2024	02	0	1194
2024	01	0	1367
2023	12	0	1077
2023	11	0	992
2023	10	0	1362
2023	09	0	1452
2023	08	0	1561
2023	07	0	1652
2023	06	0	2083
2023	05	0	1780
2023	04	0	833
2023	03	0	2588
2023	02	0	2043
2023	01	1	3321
2022	12	0	7712
2022	11	0	10283

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	1	5718
2022	08	1	4361
2022	07	1	3704
2022	06	0	2125
2022	05	0	3557
2022	04	0	2226
2022	03	0	2373
2022	02	2	2813
2022	01	0	3342
2021	12	0	3432
2021	11	0	3558
2021	10	0	3329
2021	09	0	4003
2021	08	0	4330
2021	07	0	2306
2021	06	0	1405
2021	05	0	1169